

## INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

---

#### Descripción

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es la dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco encargada del desarrollo de la Infraestructura en la entidad, así como de la proyección y construcción de las obras públicas.

#### Objetivo general del programa

Formular, promover, coordinar, adjudicar, operar, impulsar y evaluar la Obra Pública e infraestructura que el Estado requiera, apegándose a la correcta aplicación de recursos conforme a la normatividad establecida en el Plan de Desarrollo; promoviendo la participación de organismos, empresas e instancias federales, estatales y municipales [Más información de esta Intervención](#)

## INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

### Evaluación de desempeño 2019

---

#### Síntesis de la evaluación

El presente informe presenta los resultados de la evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en Jalisco, correspondiente a los años fiscales 2018 y 2019. La evaluación se enfocó en tres áreas: la estructura de coordinación del fondo en términos de la normatividad para la integración, distribución y seguimiento del FAIS; la contribución y el destino de las aportaciones del fondo; y los principales procesos de gestión y operación de las aportaciones. El equipo evaluador realizó una revisión extensiva de documentación institucional, presupuestal, programática y operativa relacionada con el FAIS y entrevistó a funcionarios públicos que participan en los procesos de operación del fondo. Con base en lo anterior, se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con las tres áreas mencionadas y se realizaron recomendaciones para afrontar los aspectos de mejora identificados. [Más información de esta Evaluación](#)

#### Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño y la coordinación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2018-2019.

---

#### Documentos de descarga

[Terminos Referencia](#)

[Informe](#)

[Infografía Evaluación](#)

AGENDA DE MEJORA

PAE2019-E03-AM01

Inicia Agenda

23-septiembre-2019

Estatus de la Agenda

Concluida

Unidad Interna de Evaluación

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura SIOF

Lic. Areli de la Torre Talamantes

33 3819 2303

areli.talamantes@jalisco.gob.mx

Promedio del Avance

100%

2019

**Compromiso #1**

Desarrollar una estrategia de capacitación para que los municipios logren definir correctamente proyectos de infraestructura básica con una clara rentabilidad social.

Tipo Mejora

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación

Desarrollar una estrategia de capacitación para que los municipios logren definir correctamente proyectos de infraestructura básica con una clara rentabilidad social.

Evidencia

Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Identificar los requisitos más complicados de cumplir en los proyectos municipales.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura	100%
2	Diseñar una guía fácil de entender sobre todos los requisitos que los municipios deben cumplir para participar en la convocatoria del FISE.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura y Dirección de Planeación	100%
3	Generar una bitácora de asesoría y capacitación a municipios.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura	100%

## Compromiso #2

Que la convocatoria a través de la cual los municipios proponen proyectos a realizarse mediante el FISE, incorpore el requisito de demostrar que el proyecto propuesto fue deliberado y aprobado en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención	Que la convocatoria a través de la cual los municipios proponen proyectos a realizarse mediante el FISE, incorpore el requisito de demostrar que el proyecto propuesto fue deliberado y aprobado en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).	<a href="#">3443 Requisitos de gestion FISE.pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Favorecer que el requisito se cumpla durante la revisión de los proyectos.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura	100%
2	Añadir como requisito en la lista de requerimientos técnicos que se entrega a las autoridades municipales y publicar en el apartado correspondiente de la página web.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura	100%

